



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1264.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.363 DE
FECHA 11.03.16, EN RELACIÓN A
LA FECHA DE TÉRMINO DE LA
RELACIÓN LABORAL, SOLANGE
GONZÁLEZ IBÁÑEZ DOCENTE
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 02 MAR. 2017

VISTOS:

1. Certificado control prenatal de fecha 24.02.17, presentado por la Sra. Solange Betzabet González Ibáñez, docente en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Decreto Alcaldicio N° 1.363 de fecha 11.03.16 que autoriza contratación Sra. Solange Betzabet González Ibáñez, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
3. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.363 de fecha 11.03.16, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quedando hasta el término de su fuero maternal, ello de acuerdo a lo señalado en el Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre Solange Betzabet González Ibáñez
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)

- Archivo SSMM!